

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RICARDO NAVARRETE SAUTEREL - Rut 00 [REDACTED]
La cantidad de \$: 18,285 DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS
Por concepto de : BONO VACACIONES
Fecha de Pago : 10/03/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	548	04/03/2010	18,285

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	18,285	
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR		18,285
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	18,285	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		18,285
Sumas Iguales		36,570	36,570

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente	3,032,667	53,899,990	
Total Comprometido	6,466,840	59,323,702	
Saldo x Comprometer	-3,434,173	-5,423,712	

SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]

DIRECCION DE CONTROL
[Signature]

MUNICIPALIDAD PUCÓN
ADMINISTRACION
ADMINISTRADOR
[Signature]
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

2418434



MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR

DECRETO EXENTO N° 548

PUCON, 04 MAR 2010

VISTOS :

1. La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.
2. El Decreto exento N° 1.405 de fecha 17 de Agosto de 2009, que faculta para firmar por "Orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Marcelo Concha Villagra.
3. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto para el año 2010.
4. El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto n° 8 donde indica que se dará un bono por concepto de vacaciones una sola vez en el año a contar del año 2006.
5. El Decreto Exento N° 1.223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.
6. La solicitud de los funcionarios Marcelo Samur Jonquera, Erardo Cerda Badilla, Ricardo Navarrete Sauterel, en la cual solicitan el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.
7. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

DECRETO:

APRUEBASE, el Bono de Vacaciones

a los siguientes funcionarios:

- | | | |
|-------------------------------------|------------|--|
| • MARCELO SAMUR JORQUERA | RUT | |
| • ERARDO CERDA BADILLA | RUT | |
| • RICARDO NAVARRETE SAUTEREL | RUT | |

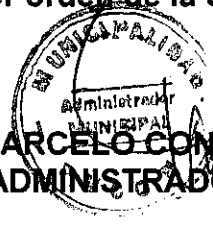
- Bono por un valor de \$18.285.-

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°.....B°
CONTROL

MCV/MRA/DGG/dgg

DISTRIBUCION:

- Egresos.
- Qf. Partes.
- Archivo Bienestar

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

**SEÑORES
COMITÉ DE BIENESTAR
PRESENTE.**

PUCON, 24 Febrero de 2010.-

Mediante la presente y junto con saludarle me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar al Servicio de Bienestar el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.

Esperando que esta tenga buena acogida,

Le saluda atentamente a usted.



RICARDO NAVARRETE SAUTEREL

SOLICITUD

*Crédito a cargo
23-02-10
12-18*

PUCON, 21 de febrero 2010.-

N O M B R E : RICARDO NAVARRETE SAUTEREL

R U T. : C.I. [REDACTED]

*1095
23-02-2010*

GRADO : 11° E.M.S.

CALIDAD JURIDICA : PLANTA

Personal

DEPARTAMENTO : DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

REEMPLAZANTE : LUIS HERNAN YAÑEZ DIAZ

SOLICITUD:

PERMISO C/G DE REMUNERACIONES DESDE:

PERMISO S/G DE REMUNERACIONES DESDE: _____ HASTA:

**FERIADO LEGAL MES X DESDE: 01.03.10: HASTA 26:03.10
20 DIAS**

MOTIVOS:

DIAS CONCEDIDOS: *0*

DIAS DISPONIBLES: *43*

**POSTERGADOS : DESDE:
A :**

[Handwritten signature]

Vº Bº JEFE DIRECTO



[Handwritten signature]

FIRMA SOLICITANTE

[Handwritten signature]

JEFE DE PERSONAL

APROBADO - RECHAZADO POR

